



FEB 1967

127849

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ASA PARA CARTERAS Y ESTUCHES", a favor de HIJOS DE ROGELIO ROJO, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Rosellón, 168.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un asa destinada a facilitar la sujeción de carteras, estuches y otros objetos, principalmente los de confección por marroquinería. La nueva asa proporciona un medio de sujeción de aquellos objetos

5. en las mejores condiciones funcionales, es de una seguridad absoluta y presenta además una gran robustez, de manera que su duración es prácticamente ilimitada.

Por otra parte, el asa que se describirá presenta características estéticas muy notables, lo que permitirá la disposición de la misma en carteras, estuches y otros objetos de realización suntuaria, entonando perfectamente con el estilo de los mismos.

La nueva asa viene a constituir un perfeccionamiento sobre el objeto del Modelo de utilidad nº 118.848 "Un asa para carteras y similares", propiedad de la solicitante y concedido 15. a favor de la misma con fecha 21 de mayo de 1966.



1967

127.29

- 2 -

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un asa para carteras y estuches, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 corresponde a una vista en planta, que muestra la forma de sujeción de los soportes del asa a la cartera o similar.

10. La figura 2 corresponde a una sección longitudinal de la propia asa en posición de reposo, cuando la misma se halla montada sobre la cartera o estuche correspondiente.

La figura 3 representa una realización de asa correspondiente al Modelo, vista en sección transversal según un plano indicado A-A en la figura 2.

15. La figura 4 muestra, por último, el asa vista en planta, con una sección parcial de la misma.

El asa comporta esencialmente un elemento de estructura laminar y forma alargada, constituido por un fleje metálico -1-, el cual se halla en el interior de una funda protectora envolvente -2-, que constituye el cuerpo del asa propiamente dicho.

La sujeción del asa a sus dos soportes terminales se realiza mediante una pieza anular o bucle -3-, la cual se halla enlazada con la pieza -1- mediante un elemento auxiliar interpuesto, el cual se sujeta sólidamente mediante un remache -4-.

La pieza anular -3- presenta sus lados -5- definiendo una figura aproximadamente rectangular, acodada en ángulo recto y terminada en su extremo opuesto en una zona entrante, constituida precisamente por los extremos de la varilla que forma el citado anillo.



EB 1967.

127849

- 3 -

El anillo -3- se halla sujeto por una pieza -6-, de estructura laminar y configuración de caja rectangular, pieza que se fija por sus extremos inferiores -7- y -8- a una lámina -10- que, juntamente con la -9- exterior, forma parte del cuerpo de la cartera o estuche. Los remaches u ojetes -11- y -12- realizan la sujeción de ambos elementos.

Las aberturas laterales -13- y -14- permiten el paso de los lados -5- de la anilla rectangular -3- al interior de la caja, en la que quedan alojadas en la posición de plegado del asa, cuando ésta se halla adyacente al cuerpo -9- y se corresponde a la posición de nouse de la misma.

La zona terminal -15- de la anilla -3- se halla formando un entrante, que constituirá un tope en la posición más saliente de la anilla. La citada zona contendrá ventajosamente los extremos de la varilla que define la citada pieza, los cuales se hallan doblados según codos -16- y -17-, de amplio radio.

El fleje -1- será a base de un metal preferentemente elástico tal como el acero. La pieza -18- que constituye el elemento interpuesto entre el fleje -1- y la pieza anular -3- presenta forma de horquilla, con dos brazos -19- y -20- para su adaptación a la pieza anular -3-; será de acero o hierro de calidad, lo mismo que el anillo. Las piezas -6- que sustentan el asa por sus extremos serán de un metal, como el latón, susceptible de recibir un bello acabado por cromado o pulido, ya que tales piezas constituyen parte visible de la estructura del asa y de sus elementos de soporte.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del asa descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo



1967

127849

- 4 -

de utilidad:

- 1.--Asa para carteras y estuches, caracterizada esencialmente por estar constituida por una ánima laminar metálica y flexible, dotada de una funda envolvente, cuya ánima compor-
5. ta en sus extremos sendas piezas dobladas y remachadas sobre sí mismas, de estructura laminar y forma final de horquilla, que abrazan uno de los lados de unas anillas desplazables por sus zonas laterales de su estructura rectangular por el interior de sendos cajetines de sujeción, que presentan aberturas frontales
10. para el paso de los lados referidos, llevando dos patillas que, tras atravesar el cuerpo de la cartera y su refuerzo interior, se doblan perpendicularmente para quedar igualmente remachadas, adoptando el lado de la anilla citada opuesto al sujeto por el fleje del asa un doblado central hacia adentro que contiene los
15. extremos del elemento filar que constituye la anilla y determina dos zonas arqueadas laterales, las cuales impiden el engatillado fortuito de dicha anilla en el interior de su cajetín, actuando la dobladura mencionada contra la pared correspondiente del cajetín cuando el asa se encuentra en posición de uso.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.--"ASA PARA CARTERAS Y ESTUCHES".

- Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la mis-
- 25.



FEB 1967

- 5 -

127349

ma.

Barcelona, - 1 FEB 1967

P.A. de HIJOS DE ROGELIO ROJO, S.A.,

mc.

1 FEB - 1 FEB

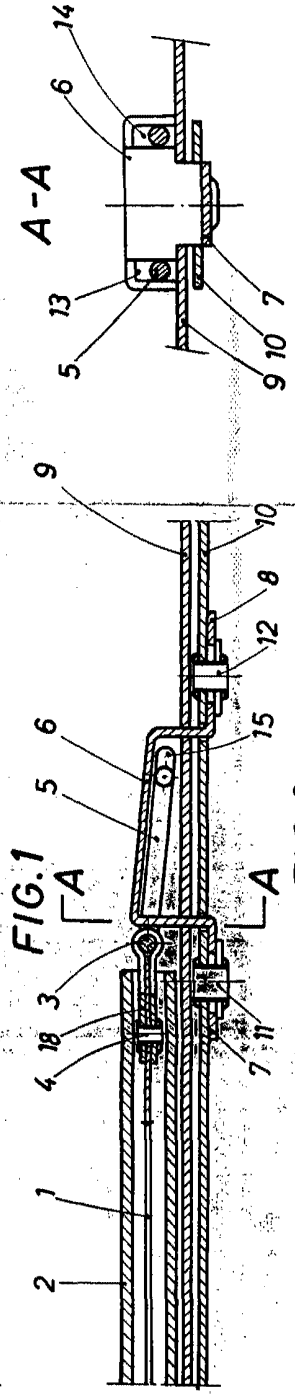
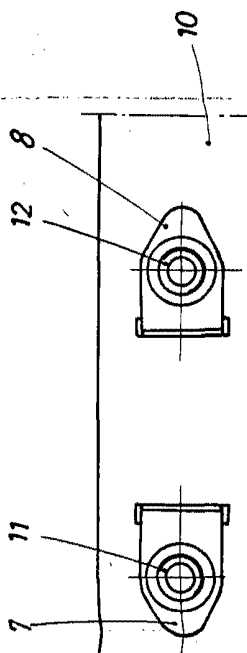


FIG. 2

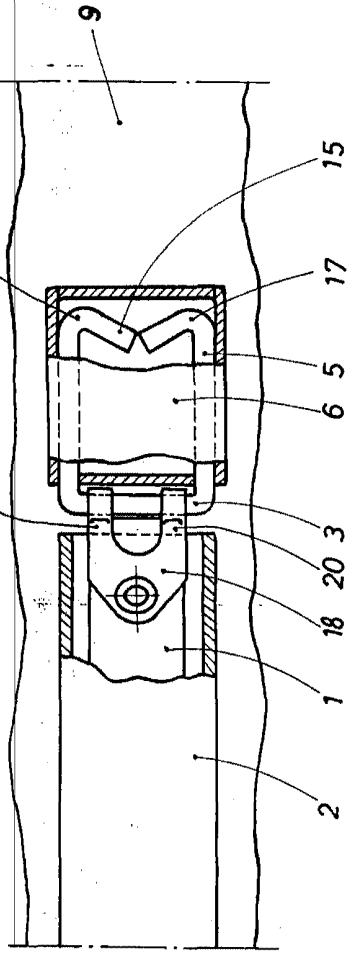


FIG. 3

FIG. 4

BARCELONA, 1 FEB 1967  
P. A. *[Signature]*